

**Datos de Proveedor**

Nombre : LOGISTICALS S.A  
 Razón Social : LOGISTICALS S.A  
 Dirección : Av. Tomas Marsano 2601 SURQUILLO  
 Código Postal : LI05  
 RUC : 20160642549

Código : 3000018884  
 Ciudad : LIMA

**Remesa / Factura**

Cond. Pago: Pago a 15 días  
 Moneda: USD  
 Pago 1 : 15 % de descuento 1 : 0.000  
 Pago 2 : 0 % de descuento 2 : 0.000  
 Pago 3 : 06

Contacto  
 Teléfono : 612-1500  
 Grupo de Compras : Implementación TI  
 Correo Electrónico : victor.paucar@limaexpresa.pe

Item	Código Material	Descripción del producto Informaciones técnicas del Material	Tipo	Unid. Med.	Cantidad Total	Precio unitario	Total s/Impuesto
00010	20045137	PC - Intel Core i7- 13700 Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
00020	20045137	PC - Intel Core i7- 13700 Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
00030	20045137	PC - Intel Core i7- 13700 Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
00040	20045137	PC - Intel Core i7- 13700 Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
00050	20045137	PC - Intel Core i7- 13700 Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
00060	20045137	PC - Intel Core i7- 13700 Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
						Sub-Total	7,027.30
						18% IGV	1,264.90

**Datos de facturación y cobranza:**

Razón Social: LIMA EXPRESA SAC // RUC: 20523621212  
 Dirección: Av. El Derby, 250, Oficina 1701 - 1801, Urb. El Derby de Monterrico, Santiago de Surco, edificio Capital Derby. La recepción de facturas es de lunes a viernes, pero el registro se realiza solo los días lunes, miércoles y viernes de 9am a 1pm.

**Almacén**

Av. Nicolás Ayllón 2931 # El Agustino (Centro empresarial grupo CUNSA).  
 Persona de contacto: Edgar Holgado 989122434 / Edgar Aréstegui 940495108

**Condiciones comerciales contratadas:**

El proveedor declara haber recibido información suficiente para cumplir con el objeto de la contratación, indicado en las bases, y se compromete a realizar cada una de las prestaciones ahí expresadas. La responsabilidad del Proveedor, en caso de incumplimiento de sus obligaciones será objetiva. El Proveedor, no podrá eximirse de responsabilidad por incumplimiento no imputable salvo que dicho incumplimiento se origine por supuestos comprobados de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificados y aceptados por escrito como tales por LIMA EXPRESA. Lo aquí señalado constituye pacto expreso de las Partes en contra de lo dispuesto en el artículo 1317 del Código Civil. LIMA EXPRESA se reserva el derecho de cancelar la prestación de los servicios cuando el Proveedor, incumpla parcial o totalmente las condiciones de la misma.

**Penalizaciones:**

Todas las adquisiciones están sujetas a penalidades por incumplimiento atribuible al proveedor. Las penalidades deben ser establecidas por el área de compras en coordinación con el área usuaria y deben guardar racionalidad y proporción con el monto de la adquisición y/o valorización. En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la adquisición se le aplicará al proveedor una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual, o de ser el caso, del ítem, tramo, etapa o lote que debió ejecutarse. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación; o si fuese necesario, se cobrará del monto resultante de la ejecución de las garantías. En todos los casos, la penalidad se aplicará y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula: Penalidad diaria = 0.1 \* Monto del Contrato / F \* Plazo en días. Donde F tendrá los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días para bienes, servicios y ejecución de obras: F=0.4 /

Para plazos mayores a sesenta (60) días para bienes, servicios y ejecución de obras: F=0.25.

**Códigos LIMA EXPRESA:** El proveedor se compromete a leer y cumplir lo indicado en siguientes links:

<https://limaexpresa.pe/documents/ethical/codigo-etica.pdf> // <https://limaexpresa.pe/documents/ethical/codigoconductaanticorruptcion.pdf>

<https://limaexpresa.pe/documents/ethical/politica-sst.pdf> // <https://limaexpresa.pe/etica-y-transparencia> // <https://www.limaexpresa.pe/ethical/ClausulaPrevencionDelitos.pdf> //

**Datos de Proveedor**

Nombre : LOGISTICALS S.A  
 Razón Social : LOGISTICALS S.A  
 Dirección : Av. Tomas Marsano 2601 SURQUILLO  
 Código Postal : LI05  
 RUC : 20160642549

Código : 3000018884  
 Ciudad : LIMA

**Remesa / Factura**

Cond. Pago: Pago a 15 días  
 Moneda: USD  
 Pago 1 : 15 % de descuento 1 : 0.000  
 Pago 2 : 0 % de descuento 2 : 0.000  
 Pago 3 : 06

Contacto  
 Teléfono : 612-1500  
 Grupo de Compras : Implementación TI  
 Correo Electrónico : victor.paucar@limaexpresa.pe

00070	20045137	PC - Intel Core i7- 13700 Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
00080	20045137	PC - Intel Core i7- 13700 Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
00090	20045137	PC - Intel Core i7- 13700 Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
00100	20045137	PC - Intel Core i7- 13700 Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
00110	20045137	PC - Intel Core i7- 13700 Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
00120	20045137	PC - Intel Core i7- 13700 Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
00130	20045137	PC - Intel Core i7- 13700	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
						Sub-Total	13,050.70
						18% IGV	2,349.10

**Datos de facturación y cobranza:**

Razón Social: LIMA EXPRESA SAC // RUC: 20523621212  
 Dirección: Av. El Derby, 250, Oficina 1701 - 1801, Urb. El Derby de Monterrico, Santiago de Surco, edificio Capital Derby. La recepción de facturas es de lunes a viernes, pero el registro se realiza solo los días lunes, miércoles y viernes de 9am a 1pm.

**Almacén**

Av. Nicolás Ayllón 2931 # El Agustino (Centro empresarial grupo CUNSA).  
 Persona de contacto: Edgar Holgado 989122434 / Edgar Aréstegui 940495108

**Condiciones comerciales contratadas:**

El proveedor declara haber recibido información suficiente para cumplir con el objeto de la contratación, indicado en las bases, y se compromete a realizar cada una de las prestaciones ahí expresadas. La responsabilidad del Proveedor, en caso de incumplimiento de sus obligaciones será objetiva. El Proveedor, no podrá eximirse de responsabilidad por incumplimiento no imputable salvo que dicho incumplimiento se origine por supuestos comprobados de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificados y aceptados por escrito como tales por LIMA EXPRESA. Lo aquí señalado constituye pacto expreso de las Partes en contra de lo dispuesto en el artículo 1317 del Código Civil. LIMA EXPRESA se reserva el derecho de cancelar la prestación de los servicios cuando el Proveedor, incumpla parcial o totalmente las condiciones de la misma.

**Penalidades:**

Todas las adquisiciones están sujetas a penalidades por incumplimiento atribuible al proveedor. Las penalidades deben ser establecidas por el área de compras en coordinación con el área usuaria y deben guardar racionalidad y proporción con el monto de la adquisición y/o valorización. En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la adquisición se le aplicará al proveedor una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual, o de ser el caso, del ítem, tramo, etapa o lote que debió ejecutarse. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación; o si fuese necesario, se cobrará del monto resultante de la ejecución de las garantías. En todos los casos, la penalidad se aplicará y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula: Penalidad diaria = 0.1 \* Monto del Contrato / F \* Plazo en días. Donde F tendrá los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días para bienes, servicios y ejecución de obras: F=0.4 /

Para plazos mayores a sesenta (60) días para bienes, servicios y ejecución de obras: F=0.25.

**Códigos LIMA EXPRESA:** El proveedor se compromete a leer y cumplir lo indicado en siguientes links:

<https://limaexpresa.pe/documents/ethical/codigo-etica.pdf> // <https://limaexpresa.pe/documents/ethical/codigoconductaanticorruptcion.pdf>

<https://limaexpresa.pe/documents/ethical/politica-sst.pdf> // <https://limaexpresa.pe/etica-y-transparencia> // <https://www.limaexpresa.pe/ethical/ClausulaPrevencionDelitos.pdf> //

**Datos de Proveedor**

Nombre : LOGISTICALS S.A  
 Razón Social : LOGISTICALS S.A  
 Dirección : Av. Tomas Marsano 2601 SURQUILLO  
 Código Postal : LI05  
 RUC : 20160642549

Código : 3000018884  
 Ciudad : LIMA

**Remesa / Factura**

Cond. Pago: Pago a 15 días  
 Moneda: USD  
 Pago 1 : 15 % de descuento 1 : 0.000  
 Pago 2 : 0 % de descuento 2 : 0.000  
 Pago 3 : 06

Contacto  
 Teléfono : 612-1500  
 Grupo de Compras : Implementación TI  
 Correo Electrónico : victor.paucar@limaexpresa.pe

		Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0						
00140	20045137	PC - Intel Core i7- 13700	CAPEX	UND	1.000	1003.90		1,003.90
		Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0						
00150	20045137	PC - Intel Core i7- 13700	CAPEX	UND	1.000	1003.90		1,003.90
		Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0						
00160	20045137	PC - Intel Core i7- 13700	CAPEX	UND	1.000	1003.90		1,003.90
		Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0						
00170	20045137	PC - Intel Core i7- 13700	CAPEX	UND	1.000	1003.90		1,003.90
		Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0						
00180	20045137	PC - Intel Core i7- 13700	CAPEX	UND	1.000	1003.90		1,003.90
		Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0						
00190	20045137	PC - Intel Core i7- 13700	CAPEX	UND	1.000	1003.90		1,003.90
		Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0						
							Sub-Total	20,078.00
							18% IGV	3,614.00

**Datos de facturación y cobranza:**

Razón Social: LIMA EXPRESA SAC // RUC: 20523621212

Dirección: Av. El Derby, 250, Oficina 1701 - 1801, Urb. El Derby de Monterrico, Santiago de Surco, edificio Capital Derby. La recepción de facturas es de lunes a viernes, pero el registro se realiza solo los días lunes, miércoles y viernes de 9am a 1pm.

**Almacén**

 Av. Nicolás Ayllón 2931 # El Agustino (Centro empresarial grupo CUNSA).  
 Persona de contacto: Edgar Holgado 989122434 / Edgar Aréstegui 940495108

**Condiciones comerciales contratadas:**

El proveedor declara haber recibido información suficiente para cumplir con el objeto de la contratación, indicado en las bases, y se compromete a realizar cada una de las prestaciones ahí expresadas. La responsabilidad del Proveedor, en caso de incumplimiento de sus obligaciones será objetiva. El Proveedor, no podrá eximirse de responsabilidad por incumplimiento no imputable salvo que dicho incumplimiento se origine por supuestos comprobados de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificados y aceptados por escrito como tales por LIMA EXPRESA. Lo aquí señalado constituye pacto expreso de las Partes en contra de lo dispuesto en el artículo 1317 del Código Civil. LIMA EXPRESA se reserva el derecho de cancelar la prestación de los servicios cuando el Proveedor, incumpla parcial o totalmente las condiciones de la misma.

**Penalidades:**

Todas las adquisiciones están sujetas a penalidades por incumplimiento atribuible al proveedor. Las penalidades deben ser establecidas por el área de compras en coordinación con el área usuaria y deben guardar racionalidad y proporción con el monto de la adquisición y/o valorización. En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la adquisición se le aplicará al proveedor una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual, o de ser el caso, del ítem, tramo, etapa o lote que debió ejecutarse. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación; o si fuese necesario, se cobrará del monto resultante de la ejecución de las garantías. En todos los casos, la penalidad se aplicará y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula: Penalidad diaria = 0.1 \* Monto del Contrato / F \* Plazo en días. Donde F tendrá los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días para bienes, servicios y ejecución de obras: F=0.4 /

Para plazos mayores a sesenta (60) días para bienes, servicios y ejecución de obras: F=0.25.

**Códigos LIMA EXPRESA:** El proveedor se compromete a leer y cumplir lo indicado en siguientes links:

<https://limaexpresa.pe/documents/ethical/codigo-etica.pdf> // <https://limaexpresa.pe/documents/ethical/codigoconductaanticorruptcion.pdf>
<https://limaexpresa.pe/documents/ethical/politica-sst.pdf> // <https://limaexpresa.pe/etica-y-transparencia> // <https://www.limaexpresa.pe/ethical/ClausulaPrevencionDelitos.pdf> //

**Datos de Proveedor**

Nombre : LOGISTICALS S.A  
 Razón Social : LOGISTICALS S.A  
 Dirección : Av. Tomas Marsano 2601 SURQUILLO  
 Código Postal : LI05  
 RUC : 20160642549

Código : 3000018884  
 Ciudad : LIMA

**Remesa / Factura**

Cond. Pago: Pago a 15 días  
 Moneda: USD  
 Pago 1 : 15 % de descuento 1 : 0.000  
 Pago 2 : 0 % de descuento 2 : 0.000  
 Pago 3 : 06

Contacto  
 Teléfono : 612-1500  
 Grupo de Compras : Implementación TI  
 Correo Electrónico : victor.paucar@limaexpresa.pe

00200	20045137	PC - Intel Core i7- 13700 Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
00210	20045137	PC - Intel Core i7- 13700 Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
00220	20045137	PC - Intel Core i7- 13700 Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
00230	20045137	PC - Intel Core i7- 13700 Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
00240	20045137	PC - Intel Core i7- 13700 Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
00250	20045137	PC - Intel Core i7- 13700 Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
00260	20045137	PC - Intel Core i7- 13700	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
<b>Sub-Total</b>							<b>26,101.40</b>
<b>18% IGV</b>							<b>4,698.20</b>

**Datos de facturación y cobranza:**

Razón Social: LIMA EXPRESA SAC // RUC: 20523621212

Dirección: Av. El Derby, 250, Oficina 1701 - 1801, Urb. El Derby de Monterrico, Santiago de Surco, edificio Capital Derby. La recepción de facturas es de lunes a viernes, pero el registro se realiza solo los días lunes, miércoles y viernes de 9am a 1pm.

**Almacén**

 Av. Nicolás Ayllón 2931 # El Agustino (Centro empresarial grupo CUNSA).  
 Persona de contacto: Edgar Holgado 989122434 / Edgar Aréstegui 940495108

**Condiciones comerciales contratadas:**

El proveedor declara haber recibido información suficiente para cumplir con el objeto de la contratación, indicado en las bases, y se compromete a realizar cada una de las prestaciones ahí expresadas. La responsabilidad del Proveedor, en caso de incumplimiento de sus obligaciones será objetiva. El Proveedor, no podrá eximirse de responsabilidad por incumplimiento no imputable salvo que dicho incumplimiento se origine por supuestos comprobados de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificados y aceptados por escrito como tales por LIMA EXPRESA. Lo aquí señalado constituye pacto expreso de las Partes en contra de lo dispuesto en el artículo 1317 del Código Civil. LIMA EXPRESA se reserva el derecho de cancelar la prestación de los servicios cuando el Proveedor, incumpla parcial o totalmente las condiciones de la misma.

**Penalidades:**

Todas las adquisiciones están sujetas a penalidades por incumplimiento atribuible al proveedor. Las penalidades deben ser establecidas por el área de compras en coordinación con el área usuaria y deben guardar racionalidad y proporción con el monto de la adquisición y/o valorización. En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la adquisición se le aplicará al proveedor una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual, o de ser el caso, del ítem, tramo, etapa o lote que debió ejecutarse. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación; o si fuese necesario, se cobrará del monto resultante de la ejecución de las garantías. En todos los casos, la penalidad se aplicará y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula: Penalidad diaria = 0.1 \* Monto del Contrato / F \* Plazo en días. Donde F tendrá los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días para bienes, servicios y ejecución de obras: F=0.4 /

Para plazos mayores a sesenta (60) días para bienes, servicios y ejecución de obras: F=0.25.

**Códigos LIMA EXPRESA:** El proveedor se compromete a leer y cumplir lo indicado en siguientes links:

<https://limaexpresa.pe/documents/ethical/codigo-etica.pdf> // <https://limaexpresa.pe/documents/ethical/codigoconductaanticorruptcion.pdf>
<https://limaexpresa.pe/documents/ethical/politica-sst.pdf> // <https://limaexpresa.pe/etica-y-transparencia> // <https://www.limaexpresa.pe/ethical/ClausulaPrevencionDelitos.pdf> //

**Datos de Proveedor**

Nombre : LOGISTICALS S.A  
 Razón Social : LOGISTICALS S.A  
 Dirección : Av. Tomas Marsano 2601 SURQUILLO  
 Código Postal : LI05  
 RUC : 20160642549

Código : 3000018884  
 Ciudad : LIMA

**Remesa / Factura**

Cond. Pago: Pago a 15 días  
 Moneda: USD  
 Pago 1 : 15 % de descuento 1 : 0.000  
 Pago 2 : 0 % de descuento 2 : 0.000  
 Pago 3 : 06

Contacto  
 Teléfono : 612-1500

Grupo de Compras : Implementación TI  
 Correo Electrónico : victor.paucar@limaexpresa.pe

		Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0						
00270	20045137	PC - Intel Core i7- 13700	CAPEX	UND	1.000	1003.90		1,003.90
		Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0						
00280	20045137	PC - Intel Core i7- 13700	CAPEX	UND	1.000	1003.90		1,003.90
		Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0						
00290	20045137	PC - Intel Core i7- 13700	CAPEX	UND	1.000	1003.90		1,003.90
		Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0						
00300	20045137	PC - Intel Core i7- 13700	CAPEX	UND	1.000	1003.90		1,003.90
		Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0						
00310	20045137	PC - Intel Core i7- 13700	CAPEX	UND	1.000	1003.90		1,003.90
		Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0						
00320	20045137	PC - Intel Core i7- 13700	CAPEX	UND	1.000	1003.90		1,003.90
		Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0						
							Sub-Total	33,128.70
							18% IGV	5,963.10

**Datos de facturación y cobranza:**

Razón Social: LIMA EXPRESA SAC // RUC: 20523621212  
 Dirección: Av. El Derby, 250, Oficina 1701 - 1801, Urb. El Derby de Monterrico, Santiago de Surco, edificio Capital Derby. La recepción de facturas es de lunes a viernes, pero el registro se realiza solo los días lunes, miércoles y viernes de 9am a 1pm.

**Almacén**

Av. Nicolás Ayllón 2931 # El Agustino (Centro empresarial grupo CUNSA).  
 Persona de contacto: Edgar Holgado 989122434 / Edgar Aréstegui 940495108

**Condiciones comerciales contratadas:**

El proveedor declara haber recibido información suficiente para cumplir con el objeto de la contratación, indicado en las bases, y se compromete a realizar cada una de las prestaciones ahí expresadas. La responsabilidad del Proveedor, en caso de incumplimiento de sus obligaciones será objetiva. El Proveedor, no podrá eximirse de responsabilidad por incumplimiento no imputable salvo que dicho incumplimiento se origine por supuestos comprobados de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificados y aceptados por escrito como tales por LIMA EXPRESA. Lo aquí señalado constituye pacto expreso de las Partes en contra de lo dispuesto en el artículo 1317 del Código Civil. LIMA EXPRESA se reserva el derecho de cancelar la prestación de los servicios cuando el Proveedor, incumpla parcial o totalmente las condiciones de la misma.

**Penalidades:**

Todas las adquisiciones están sujetas a penalidades por incumplimiento atribuible al proveedor. Las penalidades deben ser establecidas por el área de compras en coordinación con el área usuaria y deben guardar racionalidad y proporción con el monto de la adquisición y/o valorización. En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la adquisición se le aplicará al proveedor una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual, o de ser el caso, del ítem, tramo, etapa o lote que debió ejecutarse. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación; o si fuese necesario, se cobrará del monto resultante de la ejecución de las garantías. En todos los casos, la penalidad se aplicará y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula: Penalidad diaria = 0.1 \* Monto del Contrato / F \* Plazo en días. Donde F tendrá los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días para bienes, servicios y ejecución de obras: F=0.4 /

Para plazos mayores a sesenta (60) días para bienes, servicios y ejecución de obras: F=0.25.

**Códigos LIMA EXPRESA:** El proveedor se compromete a leer y cumplir lo indicado en siguientes links:

<https://limaexpresa.pe/documents/ethical/codigo-etica.pdf> // <https://limaexpresa.pe/documents/ethical/codigoconductaanticorruptcion.pdf>

<https://limaexpresa.pe/documents/ethical/politica-sst.pdf> // <https://limaexpresa.pe/etica-y-transparencia> // <https://www.limaexpresa.pe/ethical/ClausulaPrevencionDelitos.pdf> //

**Datos de Proveedor**

Nombre : LOGISTICALS S.A  
 Razón Social : LOGISTICALS S.A  
 Dirección : Av. Tomas Marsano 2601 SURQUILLO  
 Código Postal : LI05  
 RUC : 20160642549

Código : 3000018884  
 Ciudad : LIMA

**Remesa / Factura**

Cond. Pago: Pago a 15 días  
 Moneda: USD  
 Pago 1 : 15 % de descuento 1 : 0.000  
 Pago 2 : 0 % de descuento 2 : 0.000  
 Pago 3 : 06

Contacto  
 Teléfono : 612-1500  
 Grupo de Compras : Implementación TI  
 Correo Electrónico : victor.paucar@limaexpresa.pe

00330	20045137	PC - Intel Core i7- 13700 Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
00340	20045137	PC - Intel Core i7- 13700 Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
00350	20045137	PC - Intel Core i7- 13700 Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
00360	20045137	PC - Intel Core i7- 13700 Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
00370	20045137	PC - Intel Core i7- 13700 Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
00380	20045137	PC - Intel Core i7- 13700 Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
00390	20045137	PC - Intel Core i7- 13700	CAPEX	UND	1.000	1003.90	1,003.90
<b>Sub-Total</b>							<b>39,152.10</b>
<b>18% IGV</b>							<b>7,047.30</b>

**Datos de facturación y cobranza:**

Razón Social: LIMA EXPRESA SAC // RUC: 20523621212  
 Dirección: Av. El Derby, 250, Oficina 1701 - 1801, Urb. El Derby de Monterrico, Santiago de Surco, edificio Capital Derby. La recepción de facturas es de lunes a viernes, pero el registro se realiza solo los días lunes, miércoles y viernes de 9am a 1pm.

**Almacén**

Av. Nicolás Ayllón 2931 # El Agustino (Centro empresarial grupo CUNSA).  
 Persona de contacto: Edgar Holgado 989122434 / Edgar Aréstegui 940495108

**Condiciones comerciales contratadas:**

El proveedor declara haber recibido información suficiente para cumplir con el objeto de la contratación, indicado en las bases, y se compromete a realizar cada una de las prestaciones ahí expresadas. La responsabilidad del Proveedor, en caso de incumplimiento de sus obligaciones será objetiva. El Proveedor, no podrá eximirse de responsabilidad por incumplimiento no imputable salvo que dicho incumplimiento se origine por supuestos comprobados de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificados y aceptados por escrito como tales por LIMA EXPRESA. Lo aquí señalado constituye pacto expreso de las Partes en contra de lo dispuesto en el artículo 1317 del Código Civil. LIMA EXPRESA se reserva el derecho de cancelar la prestación de los servicios cuando el Proveedor, incumpla parcial o totalmente las condiciones de la misma.

**Penalidades:**

Todas las adquisiciones están sujetas a penalidades por incumplimiento atribuible al proveedor. Las penalidades deben ser establecidas por el área de compras en coordinación con el área usuaria y deben guardar racionalidad y proporción con el monto de la adquisición y/o valorización. En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la adquisición se le aplicará al proveedor una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual, o de ser el caso, del ítem, tramo, etapa o lote que debió ejecutarse. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación; o si fuese necesario, se cobrará del monto resultante de la ejecución de las garantías. En todos los casos, la penalidad se aplicará y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula: Penalidad diaria = 0.1\* Monto del Contrato/F\*Plazo en días. Donde F tendrá los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días para bienes, servicios y ejecución de obras: F=0.4 /

Para plazos mayores a sesenta (60) días para bienes, servicios y ejecución de obras: F=0.25.

**Códigos LIMA EXPRESA:** El proveedor se compromete a leer y cumplir lo indicado en siguientes links:

<https://limaexpresa.pe/documents/ethical/codigo-etica.pdf> // <https://limaexpresa.pe/documents/ethical/codigoconductaanticorruptcion.pdf>

<https://limaexpresa.pe/documents/ethical/politica-sst.pdf> // <https://limaexpresa.pe/etica-y-transparencia> // <https://www.limaexpresa.pe/ethical/ClausulaPrevencionDelitos.pdf> //

**Datos de Proveedor**

Nombre : LOGISTICALS S.A  
 Razón Social : LOGISTICALS S.A  
 Dirección : Av. Tomas Marsano 2601 SURQUILLO  
 Código Postal : LI05  
 RUC : 20160642549

Código : 3000018884  
 Ciudad : LIMA

**Remesa / Factura**

Cond. Pago: Pago a 15 días  
 Moneda: USD  
 Pago 1 : 15 % de descuento 1 : 0.000  
 Pago 2 : 0 % de descuento 2 : 0.000  
 Pago 3 : 06

Contacto  
 Teléfono : 612-1500  
 Grupo de Compras : Implementación TI  
 Correo Electrónico : victor.paucar@limaexpresa.pe

Código	Código	Detalle	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
00400	20045137	Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0 PC - Intel Core i7- 13700	CAPEX	UND	1.000	1,003.90
00410	20045137	Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0 PC - Intel Core i7- 13700	CAPEX	UND	1.000	1,003.90
00420	20045137	Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0 PC - Intel Core i7- 13700	CAPEX	UND	1.000	1,003.90
00430	20045137	Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0 PC - Intel Core i7- 13700	CAPEX	UND	1.000	1,003.90
00440	20045137	Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0 PC - Intel Core i7- 13700	CAPEX	UND	1.000	1,003.90
00450	20045137	Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0 PC - Intel Core i7- 13700	CAPEX	UND	1.000	1,003.90
<b>Sub-Total</b>						<b>46,179.40</b>
<b>18% IGV</b>						<b>8,312.20</b>

**Datos de facturación y cobranza:**

Razón Social: LIMA EXPRESA SAC // RUC: 20523621212  
 Dirección: Av. El Derby, 250, Oficina 1701 - 1801, Urb. El Derby de Monterrico, Santiago de Surco, edificio Capital Derby. La recepción de facturas es de lunes a viernes, pero el registro se realiza solo los días lunes, miércoles y viernes de 9am a 1pm.

**Almacén**

Av. Nicolás Ayllón 2931 # El Agustino (Centro empresarial grupo CUNSA).  
 Persona de contacto: Edgar Holgado 989122434 / Edgar Aréstegui 940495108

**Condiciones comerciales contratadas:**

El proveedor declara haber recibido información suficiente para cumplir con el objeto de la contratación, indicado en las bases, y se compromete a realizar cada una de las prestaciones ahí expresadas. La responsabilidad del Proveedor, en caso de incumplimiento de sus obligaciones será objetiva. El Proveedor, no podrá eximirse de responsabilidad por incumplimiento no imputable salvo que dicho incumplimiento se origine por supuestos comprobados de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificados y aceptados por escrito como tales por LIMA EXPRESA. Lo aquí señalado constituye pacto expreso de las Partes en contra de lo dispuesto en el artículo 1317 del Código Civil. LIMA EXPRESA se reserva el derecho de cancelar la prestación de los servicios cuando el Proveedor, incumpla parcial o totalmente las condiciones de la misma.

**Penalidades:**

Todas las adquisiciones están sujetas a penalidades por incumplimiento atribuible al proveedor. Las penalidades deben ser establecidas por el área de compras en coordinación con el área usuaria y deben guardar racionalidad y proporción con el monto de la adquisición y/o valorización. En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la adquisición se le aplicará al proveedor una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual, o de ser el caso, del ítem, tramo, etapa o lote que debió ejecutarse. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación; o si fuese necesario, se cobrará del monto resultante de la ejecución de las garantías. En todos los casos, la penalidad se aplicará y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula: Penalidad diaria = 0.1 \* Monto del Contrato / F \* Plazo en días. Donde F tendrá los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días para bienes, servicios y ejecución de obras: F=0.4 /

Para plazos mayores a sesenta (60) días para bienes, servicios y ejecución de obras: F=0.25.

**Códigos LIMA EXPRESA:** El proveedor se compromete a leer y cumplir lo indicado en siguientes links:

<https://limaexpresa.pe/documents/ethical/codigo-etica.pdf> // <https://limaexpresa.pe/documents/ethical/codigoconductaanticorruptcion.pdf>

<https://limaexpresa.pe/documents/ethical/politica-sst.pdf> // <https://limaexpresa.pe/etica-y-transparencia> // <https://www.limaexpresa.pe/ethical/ClausulaPrevencionDelitos.pdf> //

**Datos de Proveedor**

Nombre : LOGISTICALS S.A  
 Razón Social : LOGISTICALS S.A  
 Dirección : Av. Tomas Marsano 2601 SURQUILLO  
 Código Postal : LI05  
 RUC : 20160642549

Código : 3000018884  
 Ciudad : LIMA

**Remesa / Factura**

Cond. Pago: Pago a 15 días  
 Moneda: USD  
 Pago 1 : 15 % de descuento 1 : 0.000  
 Pago 2 : 0 % de descuento 2 : 0.000  
 Pago 3 : 06

Contacto  
 Teléfono : 612-1500  
 Grupo de Compras : Implementación TI  
 Correo Electrónico : victor.paucar@limaexpresa.pe

Item	Código Material	Descripción	CAPEX	UND	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
00460	20045137	PC - Intel Core i7- 13700 Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0		UND	1.000	1003.90	1,003.90
00470	20045138	PC - Intel Core i9 - 12900 Solped: 0010088374 Centro Costo: IR004CIMP0		UND	1.000	3660.52	3,660.52
Sub-Total							49,839.92
18% IGV							8,971.09
Total							58,811.01

**Distribución de Entrega de Material**

Item	Código Material	Unid. Medida	Cantidad	Tipo	Local	Fecha	Destino Final
00010	20045137	UND	1.000		AMD1	22.10.2025	AMD1
00020	20045137	UND	1.000		AMD1	22.10.2025	AMD1
00030	20045137	UND	1.000		AMD1	22.10.2025	AMD1
00040	20045137	UND	1.000		AMD1	22.10.2025	AMD1
00050	20045137	UND	1.000		AMD1	22.10.2025	AMD1
00060	20045137	UND	1.000		AMD1	22.10.2025	AMD1

**Datos de facturación y cobranza:**

Razón Social: LIMA EXPRESA SAC // RUC: 20523621212  
 Dirección: Av. El Derby, 250, Oficina 1701 - 1801, Urb. El Derby de Monterrico, Santiago de Surco, edificio Capital Derby. La recepción de facturas es de lunes a viernes, pero el registro se realiza solo los días lunes, miércoles y viernes de 9am a 1pm.

**Almacén**

Av. Nicolás Ayllón 2931 # El Agustino (Centro empresarial grupo CUNSA).  
 Persona de contacto: Edgar Holgado 989122434 / Edgar Aréstegui 940495108

**Condiciones comerciales contratadas:**

El proveedor declara haber recibido información suficiente para cumplir con el objeto de la contratación, indicado en las bases, y se compromete a realizar cada una de las prestaciones ahí expresadas. La responsabilidad del Proveedor, en caso de incumplimiento de sus obligaciones será objetiva. El Proveedor, no podrá eximirse de responsabilidad por incumplimiento no imputable salvo que dicho incumplimiento se origine por supuestos comprobados de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificados y aceptados por escrito como tales por LIMA EXPRESA. Lo aquí señalado constituye pacto expreso de las Partes en contra de lo dispuesto en el artículo 1317 del Código Civil. LIMA EXPRESA se reserva el derecho de cancelar la prestación de los servicios cuando el Proveedor, incumpla parcial o totalmente las condiciones de la misma.

**Penalidades:**

Todas las adquisiciones están sujetas a penalidades por incumplimiento atribuible al proveedor. Las penalidades deben ser establecidas por el área de compras en coordinación con el área usuaria y deben guardar racionalidad y proporción con el monto de la adquisición y/o valorización. En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la adquisición se le aplicará al proveedor una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual, o de ser el caso, del ítem, tramo, etapa o lote que debió ejecutarse. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación; o si fuese necesario, se cobrará del monto resultante de la ejecución de las garantías. En todos los casos, la penalidad se aplicará y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula: Penalidad diaria = 0.1\* Monto del Contrato/F\*Plazo en días. Donde F tendrá los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días para bienes, servicios y ejecución de obras: F=0.4 /

Para plazos mayores a sesenta (60) días para bienes, servicios y ejecución de obras: F=0.25.

**Códigos LIMA EXPRESA:** El proveedor se compromete a leer y cumplir lo indicado en siguientes links:

<https://limaexpresa.pe/documents/ethical/codigo-etica.pdf> // <https://limaexpresa.pe/documents/ethical/codigoconductaanticorruptcion.pdf>

<https://limaexpresa.pe/documents/ethical/politica-sst.pdf> // <https://limaexpresa.pe/etica-y-transparencia> // <https://www.limaexpresa.pe/ethical/ClausulaPrevencionDelitos.pdf> //

**Datos de Proveedor**

Nombre : LOGISTICALS S.A  
 Razón Social : LOGISTICALS S.A  
 Dirección : Av. Tomas Marsano 2601 SURQUILLO  
 Código Postal : LI05  
 RUC : 20160642549

Código : 3000018884  
 Ciudad : LIMA

**Remesa / Factura**

Cond. Pago: Pago a 15 dias  
 Moneda: USD  
 Pago 1 : 15 % de descuento 1 : 0.000  
 Pago 2 : 0 % de descuento 2 : 0.000  
 Pago 3 : 06

Contacto  
 Teléfono : 612-1500  
 Grupo de Compras : Implementación TI  
 Correo Electrónico : victor.paucar@limaexpresa.pe

00070	20045137	UND	1.000	AMD1	22.10.2025	AMD1
00080	20045137	UND	1.000	AMD1	22.10.2025	AMD1
00090	20045137	UND	1.000	AMD1	22.10.2025	AMD1
00100	20045137	UND	1.000	AMD1	22.10.2025	AMD1
00110	20045137	UND	1.000	AMD1	22.10.2025	AMD1
00120	20045137	UND	1.000	AMD1	22.10.2025	AMD1
00130	20045137	UND	1.000	AMD1	22.10.2025	AMD1
00140	20045137	UND	1.000	AMD1	22.10.2025	AMD1
00150	20045137	UND	1.000	AMD1	22.10.2025	AMD1
00160	20045137	UND	1.000	AMD1	22.10.2025	AMD1
00170	20045137	UND	1.000	AMD1	22.10.2025	AMD1
00180	20045137	UND	1.000	AMD1	22.10.2025	AMD1
00190	20045137	UND	1.000	AMD1	22.10.2025	AMD1
00200	20045137	UND	1.000	AMD1	14.11.2025	AMD1
00210	20045137	UND	1.000	AMD1	14.11.2025	AMD1
00220	20045137	UND	1.000	AMD1	14.11.2025	AMD1
00230	20045137	UND	1.000	AMD1	14.11.2025	AMD1

**Datos de facturación y cobranza:**

Razón Social: LIMA EXPRESA SAC // RUC: 20523621212

Dirección: Av. El Derby, 250, Oficina 1701 - 1801, Urb. El Derby de Monterrico, Santiago de Surco, edificio Capital Derby. La recepción de facturas es de lunes a viernes, pero el registro se realiza solo los días lunes, miércoles y viernes de 9am a 1pm.

**Almacén**

Av. Nicolás Ayllón 2931 # El Agustino (Centro empresarial grupo CUNSA).  
 Persona de contacto: Edgar Holgado 989122434 / Edgar Aréstegui 940495108

**Condiciones comerciales contratadas:**

El proveedor declara haber recibido información suficiente para cumplir con el objeto de la contratación, indicado en las bases, y se compromete a realizar cada una de las prestaciones ahí expresadas. La responsabilidad del Proveedor, en caso de incumplimiento de sus obligaciones será objetiva. El Proveedor, no podrá eximirse de responsabilidad por incumplimiento no imputable salvo que dicho incumplimiento se origine por supuestos comprobados de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificados y aceptados por escrito como tales por LIMA EXPRESA. Lo aquí señalado constituye pacto expreso de las Partes en contra de lo dispuesto en el artículo 1317 del Código Civil. LIMA EXPRESA se reserva el derecho de cancelar la prestación de los servicios cuando el Proveedor, incumpla parcial o totalmente las condiciones de la misma.

**Penalidades:**

Todas las adquisiciones están sujetas a penalidades por incumplimiento atribuible al proveedor. Las penalidades deben ser establecidas por el área de compras en coordinación con el área usuaria y deben guardar racionalidad y proporción con el monto de la adquisición y/o valorización. En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la adquisición se le aplicará al proveedor una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual, o de ser el caso, del ítem, tramo, etapa o lote que debió ejecutarse. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación; o si fuese necesario, se cobrará del monto resultante de la ejecución de las garantías. En todos los casos, la penalidad se aplicará y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula: Penalidad diaria = 0.1 \* Monto del Contrato / F \* Plazo en días. Donde F tendrá los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días para bienes, servicios y ejecución de obras: F=0.4 /

Para plazos mayores a sesenta (60) días para bienes, servicios y ejecución de obras: F=0.25.

**Códigos LIMA EXPRESA:** El proveedor se compromete a leer y cumplir lo indicado en siguientes links:

<https://limaexpresa.pe/documents/ethical/codigo-etica.pdf> // <https://limaexpresa.pe/documents/ethical/codigoconductaanticorruptcion.pdf>
<https://limaexpresa.pe/documents/ethical/politica-sst.pdf> // <https://limaexpresa.pe/etica-y-transparencia> // <https://www.limaexpresa.pe/ethical/ClausulaPrevencionDelitos.pdf> //

**Datos de Proveedor**

Nombre : LOGISTICALS S.A  
 Razón Social : LOGISTICALS S.A  
 Dirección : Av. Tomas Marsano 2601 SURQUILLO  
 Código Postal : LI05  
 RUC : 20160642549

Código : 3000018884  
 Ciudad : LIMA

**Remesa / Factura**

Cond. Pago: Pago a 15 días  
 Moneda: USD  
 Pago 1 : 15 % de descuento 1 : 0.000  
 Pago 2 : 0 % de descuento 2 : 0.000  
 Pago 3 : 06

Contacto  
 Teléfono : 612-1500  
 Grupo de Compras : Implementación TI  
 Correo Electrónico : victor.paucar@limaexpresa.pe

00240	20045137	UND	1.000	AMD1	14.11.2025	AMD1
00250	20045137	UND	1.000	AMD1	14.11.2025	AMD1
00260	20045137	UND	1.000	AMD1	14.11.2025	AMD1
00270	20045137	UND	1.000	AMD1	14.11.2025	AMD1
00280	20045137	UND	1.000	AMD1	14.11.2025	AMD1
00290	20045137	UND	1.000	AMD1	14.11.2025	AMD1
00300	20045137	UND	1.000	AMD1	14.11.2025	AMD1
00310	20045137	UND	1.000	AMD1	14.11.2025	AMD1
00320	20045137	UND	1.000	AMD1	14.11.2025	AMD1
00330	20045137	UND	1.000	AMD1	14.11.2025	AMD1
00340	20045137	UND	1.000	AMD1	14.11.2025	AMD1
00350	20045137	UND	1.000	AMD1	14.11.2025	AMD1
00360	20045137	UND	1.000	AMD1	14.11.2025	AMD1
00370	20045137	UND	1.000	AMD1	14.11.2025	AMD1
00380	20045137	UND	1.000	AMD1	14.11.2025	AMD1
00390	20045137	UND	1.000	AMD1	14.11.2025	AMD1
00400	20045137	UND	1.000	AMD1	14.11.2025	AMD1

**Datos de facturación y cobranza:**

Razón Social: LIMA EXPRESA SAC // RUC: 20523621212

Dirección: Av. El Derby, 250, Oficina 1701 - 1801, Urb. El Derby de Monterrico, Santiago de Surco, edificio Capital Derby. La recepción de facturas es de lunes a viernes, pero el registro se realiza solo los días lunes, miércoles y viernes de 9am a 1pm.

**Almacén**

Av. Nicolás Ayllón 2931 # El Agustino (Centro empresarial grupo CUNSA).  
 Persona de contacto: Edgar Holgado 989122434 / Edgar Aréstegui 940495108

**Condiciones comerciales contratadas:**

El proveedor declara haber recibido información suficiente para cumplir con el objeto de la contratación, indicado en las bases, y se compromete a realizar cada una de las prestaciones ahí expresadas. La responsabilidad del Proveedor, en caso de incumplimiento de sus obligaciones será objetiva. El Proveedor, no podrá eximirse de responsabilidad por incumplimiento no imputable salvo que dicho incumplimiento se origine por supuestos comprobados de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificados y aceptados por escrito como tales por LIMA EXPRESA. Lo aquí señalado constituye pacto expreso de las Partes en contra de lo dispuesto en el artículo 1317 del Código Civil. LIMA EXPRESA se reserva el derecho de cancelar la prestación de los servicios cuando el Proveedor, incumpla parcial o totalmente las condiciones de la misma.

**Penalidades:**

Todas las adquisiciones están sujetas a penalidades por incumplimiento atribuible al proveedor. Las penalidades deben ser establecidas por el área de compras en coordinación con el área usuaria y deben guardar racionalidad y proporción con el monto de la adquisición y/o valorización. En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la adquisición se le aplicará al proveedor una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual, o de ser el caso, del ítem, tramo, etapa o lote que debió ejecutarse. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación; o si fuese necesario, se cobrará del monto resultante de la ejecución de las garantías. En todos los casos, la penalidad se aplicará y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula: Penalidad diaria = 0.1 \* Monto del Contrato / F \* Plazo en días. Donde F tendrá los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días para bienes, servicios y ejecución de obras: F=0.4 /

Para plazos mayores a sesenta (60) días para bienes, servicios y ejecución de obras: F=0.25.

**Códigos LIMA EXPRESA:** El proveedor se compromete a leer y cumplir lo indicado en siguientes links:

<https://limaexpresa.pe/documents/ethical/codigo-etica.pdf> // <https://limaexpresa.pe/documents/ethical/codigoconductaanticorruptcion.pdf>
<https://limaexpresa.pe/documents/ethical/politica-sst.pdf> // <https://limaexpresa.pe/etica-y-transparencia> // <https://www.limaexpresa.pe/ethical/ClausulaPrevencionDelitos.pdf> //

**Datos de Proveedor**

Nombre : LOGISTICALS S.A  
 Razón Social : LOGISTICALS S.A  
 Dirección : Av. Tomas Marsano 2601 SURQUILLO  
 Código Postal : LI05  
 RUC : 20160642549

Código : 3000018884  
 Ciudad : LIMA

**Remesa / Factura**

Cond. Pago: Pago a 15 días  
 Moneda: USD  
 Pago 1 : 15 % de descuento 1 : 0.000  
 Pago 2 : 0 % de descuento 2 : 0.000  
 Pago 3 : 06

Contacto  
 Teléfono : 612-1500  
 Grupo de Compras : Implementación TI  
 Correo Electrónico : victor.paucar@limaexpresa.pe

00410	20045137	UND	1.000		AMD1	14.11.2025	AMD1
00420	20045137	UND	1.000		AMD1	14.11.2025	AMD1
00430	20045137	UND	1.000		AMD1	14.11.2025	AMD1
00440	20045137	UND	1.000		AMD1	20.11.2025	AMD1
00450	20045137	UND	1.000		AMD1	20.11.2025	AMD1
00460	20045137	UND	1.000		AMD1	20.11.2025	AMD1
00470	20045138	UND	1.000		AMD1	20.11.2025	AMD1

**Datos de facturación y cobranza:**

Razón Social: LIMA EXPRESA SAC // RUC: 20523621212

Dirección: Av. El Derby, 250, Oficina 1701 - 1801, Urb. El Derby de Monterrico, Santiago de Surco, edificio Capital Derby. La recepción de facturas es de lunes a viernes, pero el registro se realiza solo los días lunes, miércoles y viernes de 9am a 1pm.

**Almacén**

Av. Nicolás Ayllón 2931 # El Agustino (Centro empresarial grupo CUNSA).  
 Persona de contacto: Edgar Holgado 989122434 / Edgar Aréstegui 940495108

**Condiciones comerciales contratadas:**

El proveedor declara haber recibido información suficiente para cumplir con el objeto de la contratación, indicado en las bases, y se compromete a realizar cada una de las prestaciones ahí expresadas. La responsabilidad del Proveedor, en caso de incumplimiento de sus obligaciones será objetiva. El Proveedor, no podrá eximirse de responsabilidad por incumplimiento no imputable salvo que dicho incumplimiento se origine por supuestos comprobados de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificados y aceptados por escrito como tales por LIMA EXPRESA. Lo aquí señalado constituye pacto expreso de las Partes en contra de lo dispuesto en el artículo 1317 del Código Civil. LIMA EXPRESA se reserva el derecho de cancelar la prestación de los servicios cuando el Proveedor, incumpla parcial o totalmente las condiciones de la misma.

**Penalidades:**

Todas las adquisiciones están sujetas a penalidades por incumplimiento atribuible al proveedor. Las penalidades deben ser establecidas por el área de compras en coordinación con el área usuaria y deben guardar racionalidad y proporción con el monto de la adquisición y/o valorización. En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la adquisición se le aplicará al proveedor una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual, o de ser el caso, del ítem, tramo, etapa o lote que debió ejecutarse. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación; o si fuese necesario, se cobrará del monto resultante de la ejecución de las garantías. En todos los casos, la penalidad se aplicará y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula: Penalidad diaria = 0.1 \* Monto del Contrato / F \* Plazo en días. Donde F tendrá los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días para bienes, servicios y ejecución de obras: F=0.4 /

Para plazos mayores a sesenta (60) días para bienes, servicios y ejecución de obras: F=0.25.

**Códigos LIMA EXPRESA:** El proveedor se compromete a leer y cumplir lo indicado en siguientes links:

<https://limaexpresa.pe/documents/ethical/codigo-etica.pdf> // <https://limaexpresa.pe/documents/ethical/codigoconductaanticorruptcion.pdf>

<https://limaexpresa.pe/documents/ethical/politica-sst.pdf> // <https://limaexpresa.pe/etica-y-transparencia> // <https://www.limaexpresa.pe/ethical/ClausulaPrevencionDelitos.pdf> //